

LOS LECTORES SE CONTACTAN CON INFOCAMPO

BIOTECNOLOGÍA: COMENTARIOS DE LA LEY

► Análisis de la promoción fiscal y los concretos beneficios que traerá aparejados

El 27 de julio el Poder Legislativo sancionó la ley 26.270, mediante la cual se busca promocionar el desarrollo y la promoción de la biotecnología moderna.

Esta nueva ley establece un régimen de promoción fiscal. Al respecto, el contador Santiago Toft Nielsen, de la localidad de Baradero, provincia de Buenos Aires, se contactó con **Infocampo** y realizó el siguiente análisis de los beneficios que ésta traerá.

La legislación señala que respecto del impuesto a las ganancias se realizará una amortización acelerada de los bienes de capital, equipos especiales, partes o elementos componentes de dichos bienes, nuevos, adquiridos con destino al proyecto promovido.

Toft Nielsen menciona que el principal beneficio radica en anticipar la deducción de un gasto para un período determinado (ya que usualmente este tipo de deduc-

ciones se realiza mediante una cuota anual en función a la vida útil estimada para cada bien en particular), y por lo tanto el beneficio impactará en el "cash flow" proyectado de la empresa; y siempre y cuando el sujeto del impuesto estime obtener beneficios en el término de los próximos cinco años, a fin de evitar la prescripción de un eventual quebranto impositivo, como consecuencia de esta deducción anticipada.

También es importante que los bienes mencionados en el punto anterior no integrarán la base de imposición del impuesto a la ganancia mínima presunta.

Sobre esta resolución, Toft Nielsen detalla que esto genera un ahorro fiscal equiva-

lente al 1,00% del valor de estos activos, en caso de verificarse la obligación de ingresar el impuesto a la ganancia mínima presunta.

En tanto, la ley promulga, respecto del impuesto al valor agregado, que se realizará la devolución anticipada de este impuesto correspondiente también a los bienes adquiridos para el proyecto.

Con respecto a este beneficio, si bien, en principio, tienen como fin reducir el costo de financiar el impuesto al valor agregado originado de la compra de bienes de uso, el mismo se logrará dependiendo de la forma en que se instrumente el procedimiento para solicitar la devolución, por parte de las autorida-

des de aplicación, y los tiempos que el Estado cumpla el pago de los montos solicitados.

Al mismo tiempo se establece que el importe correspondiente al 50% de las contribuciones a la seguridad social efectivamente pagadas sobre la nómina salarial afectada al proyecto será convertido en un bono de crédito fiscal, aplicable a la cancelación de tributos nacionales. Según Santiago Toft Nielsen de todos los beneficios antes mencionados, este es el que realmente impactará directamente en los resultados económicos del sujeto promocionado, constituyéndose en verdadero beneficio promocional que impactará adicionalmente en el incremento de la nómina de empleados que se requieran para llevar adelante con el proyecto en cuestión al reducirse los costos asociados a la contratación de personal.

Bonos fiscales

En el caso de proyectos de investigación y desarrollo también gozarán de un bono de crédito fiscal equivalente al 50% de los gastos destinados a las contrataciones de servicios de investigación y desarrollo con instituciones pertinentes del sistema público nacional de ciencia, tecnología e innovación. Los bonos de crédito fiscal serán intransferibles y tendrán una vigencia de 10 años, contados a partir de la fecha de aprobación, para ser utilizados por el beneficiario para la cancelación de tributos nacionales y sus anticipos.

Busca incentivar la producción e investigación en el país

AGOSTO

XV CONGRESO DE AAPRESID EN ROSARIO



Vuelve el tradicional evento

► Del 14 al 17 de agosto

Bajo el lema Reinención y Prospectiva se desarrollará en las instalaciones de la Bolsa de Comercio de la ciudad de Rosario (Santa Fe), el XV Congreso de la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (Aapresid), del 14 al 17 de agosto.

Según explican los organizadores se buscará unificar una actitud y un modelo para la innovación sistemática.

Habrará paneles y conferencias a cargo de técnicos, especialistas y destacados empresarios que abordarán los más diversos temas, no sólo productivos sino también ligados a los agronegocios.

Dentro de la sección paneles se puede destacar: la hora de reinventar la ganadería, los nuevos desafíos de la soja, los próximos escalones productivos del maíz, la reinención del trigo, colza: una nueva estrella asoma, agronegocios: el pensamiento, la idea y la acción, estrategias para una agricultura con valor agregado

También se realizará el seminario de biocombustible y siembra directa, el VI Simposio de Nutrición Vegetal en Siembra Directa y, por último, el Simposio de Biología de Suelos.

Para inscripciones o por más informes se puede entrar en www.aapresid.org.ar o al teléfono: 0341 4260745/46.



NUEVOS CAMIONES FRONTALES AXOR Y ATEGO. UNA NUEVA OPCIÓN. LA CONFIABILIDAD DE SIEMPRE.

► Mercedes-Benz lleva años compartiendo junto a vos el orgullo de recorrer cada camino del país arriba de un camión. Por eso te conocemos. Por eso sabemos lo que necesitás. Y por eso presentamos los Nuevos Camiones Frontales AXOR y ATEGO. Dos nuevas opciones en camiones pesados, semipesados y medianos. Axor 1933, 2035 y 2040, diferentes alternativas en el segmento pesado cubriendo desde los 330 hasta los 400 CV. Y Atego 1418 y 1725, nuevas opciones en el segmento mediano y semipesado cubriendo desde los 180 hasta los 250 CV. Todos con la calidad, la performance y la confiabilidad que siempre te ofrece Mercedes-Benz.

► AXOR y ATEGO llegan además para completar la línea de camiones convencionales y frontales Mercedes-Benz, convirtiéndola en la más completa del mercado, segmento por segmento. Y para que cuentes con un nuevo compañero, que ya se ganó tu confianza desde hace mucho tiempo.



Mercedes-Benz

AXOR - ATEGO

Recomienda **ESSO** Lubricantes

DaimlerChrysler Financiera

CÍRCULO CERRADO Plan de Ahorro

Para cualquier consulta, llame al 0-800-66-MBENZ (62369). www.mercedes-benz.com.ar